

La masonería alicantina ante las crisis intermasónicas de 1886-1889 y el nacimiento del Gran Oriente Español

VICENT SAMPEDRO RAMO
Universidad de Valencia

La historia de la masonería española en general y especialmente la del período de la Restauración se caracteriza por un hecho: la larga serie de enfrentamientos internos entre las numerosas obediencias que se disputaban la primacía en el campo masónico español y el reconocimiento por parte de las potencias masónicas extranjeras, haciendo que lo que hubiera tenido que ser un esfuerzo común en pro del progreso, entendido en su doble concepción material y espiritual, de la Humanidad y de la perfección del hombre se diluyera en rencillas, acusaciones mutuas y descalificaciones entre las obediencias, que descendían muchas veces al plano personal, pues buena parte de los conflictos venían dados por intereses particulares que no ocultaban una desmedida ambición de poder por parte de algunos de los principales protagonistas de estos hechos. Como señala Pedro Alvarez, los masones españoles intentaron superar las divisiones, realizándose proyectos de fusión entre los distintos Grandes Orientes, que a la postre produjeron nuevas escisiones, en un proceso de fragmentación cada vez mayor¹.

La mayor serie de fracasados intentos de unión y de nuevas escisiones se produjo desde 1886 a 1889, período en que entraron en crisis las principales obediencias, el Gran Oriente de España y el Gran Oriente Nacional de España, surgiendo de ellas numerosas facciones, encabezadas por per-

1. ALVAREZ LÁZARO, P.: *Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración*. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1985, p. 32.

sonajes como Moya, López Parra, López Somalo, Rojo Arias, Pantoja, Morayta o el Vizconde de Ros.

Tras dos años de situación anómala, el intento de fusión entre los grupos de López Parra, Morayta y del Vizconde de Ros, bajo la denominación de Gran Oriente Nacional de España en 1888, fracasó al poco tiempo, produciéndose una nueva división que dio paso a la obediencia hegemónica de la década de 1890 y del primer tercio del siglo XX, el Gran Oriente Español, en enero de 1889, cuyo centenario tenemos la ocasión de celebrar.

De la génesis de estos hechos han hablado numerosos especialistas, destacando los profesores Ferrer Benimeli y Alvarez Lázaro, e igualmente se ha tratado parcialmente en alguna monografía de carácter local o regional, por lo que nuestro objetivo es analizar su incidencia en el seno de la masonería alicantina del momento, entre la que originó una interesante toma de actitud ante los grandes conflictos suscitados en los organismos masónicos superiores y como consecuencia de la situación también se produjeron tensiones y problemas en el seno de algunas logias, especialmente en la *Constante Alona n.º 8*. Esta crisis local supuso un retraimiento en la tendencia constante de auge y crecimiento que había experimentado la masonería en Alicante en los primeros años de la década de 1880, y que no se superó hasta que el Gran Oriente Español auspició bajo su seno a las tres principales logias de la ciudad, la *Alona*, la *Constante Alona* y la *Numancia*.

Estos tres talleres conformaron el eje principal de la actividad masónica del Gran Oriente de España en la ciudad de Alicante en este período, e impulsaron con gran fuerza los ideales de la Orden por diversas localidades de la provincia, siendo la pionera en esta labor la logia *Alona n.º 44*, que estableció talleres filiales en Aspe, Crevillente, Villena, Dolores, Petrel, Tibi y Monóvar entre 1877 y 1878, esfuerzo que se vio truncado por la profunda crisis interna que vivió la logia en este último año, provocando su desaparición, y que estuvo motivada por una presunta irregularidad del Gran Oriente², aunque en 1883 volvió a reorganizarse de nuevo en el seno de esta Obediencia. Fruto de la crisis sería la aparición de dos nuevos talleres, surgidos de escisiones de la *Alona*: la logia *Puritanos*, auspiciada por el Gran Oriente Nacional de España, de la que tenemos noticias hasta 1882, y la *Constante Alona*, formada por los masones fieles al Gran Oriente de España y que extendió su influencia a poblaciones como San Vicente de Raspeig, Agost, Benejama, Elda, Novelda y Denia entre otras³.

2. SAMPEDRO RAMO, Vicent: *Los orígenes de la Masonería organizada en Alacant: las logias Alona y Puritanos (1870-1882)*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Valencia, 1986.

3. Para una visión general de la masonería en la ciudad de Alicante vid.: SAMPEDRO RAMO, V., y USO ARNAL, J. C.: «La masonería en la ciudad de Alicante». *Canelobre*, n.º 10. Verano-otoño de 1987, pp. 97-104.

Entre 1880 y 1883 aparecieron dos nuevas logias en la ciudad de Alicante, la *Crisol n.º 190* (n.º 90 a partir de 1881), con una trayectoria irregular, pues en 1886 ya no estaba en activo, aunque en marzo de este año hubo un intento de volver a la vida activa que de momento no fructificó⁴, y por otra parte se estableció la logia *Numancia n.º 49*, que en principio tuvo un carácter ambulante por su composición militar, estableciéndose definitivamente en la ciudad en 1883.

En 1886, el panorama masónico alicantino continuaba siendo pujante, aunque muchas de las logias de la provincia ya no se encontraban en actividad, pero en la capital la logia *Constante Alona n.º 8* alcanzaba en esos momentos su número máximo de miembros activos, 143, e incluía además una Cámara de Adopción con 15 hermanas, mientras que en las logias *Alona* y *Numancia* el número de sus componentes oscilaba entre los 50-60 y los 30-40 respectivamente. Entre ellos se contaban gran número de líderes políticos, republicanos en su mayoría y otros personajes estrechamente vinculados a la cúpula comercial y por ende social de la ciudad, como es el caso de Amando Alberola, Eduardo Oarrichena, Francisco Bernabéu, Rafel Terol, Eleuterio Maisonnave, José Gadea, los Ausó, José Guardiola, Rafael Sevilla o Primitivo Carreras entre otros.

Sin embargo, a pesar del buen momento, ciertos síntomas de absentismo en las tenidas, falta de interés por los trabajos realizados y una serie de permanentes problemas económicos subyacían en el seno de estas logias y llegados los momentos de crisis, resurgieron con fuerza, agravando la situación, aunque esto no es un fenómeno privativo de las logias alicantinas.

Veamos a continuación la génesis de la crisis casi continuada de la masonería española y en especial la del Gran Oriente de España iniciada en 1886 y su incidencia en las logias alicantinas, para lo cual seguiremos la secuencia cronológica de los acontecimientos.

La dimisión del Gran Maestro del Gran Oriente de España, Manuel Becerra, y la de su Adjunto, Manuel de Llano y Parsí, fueron conocidas por las logias *Constante Alona* y *Alona* en sus tenidas del 30 de agosto y 7 de septiembre de 1886 respectivamente, gracias a la plancha enviada desde la sede de la obediencia, en la que se les comunicaba también la dimisión de sus respectivos cargos de los componentes de la Gran Comisión Ejecutiva, siendo elegidos con carácter interino: como Gran Maestro Juan López Parra, Gran Maestro Adjunto Andrés Borrego, Gran Primer Vigilante Eligio Callejas, Gran Segundo Vigilante Enrique Marzo, Gran Secretario Ernesto de la Calle, Gran Contador Emilio Díaz, Gran Tesorero Rafael Espinosa y diputados miembros de la Gran Comisión Ejecutiva

4. Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Fondo de Masonería (en adelante AHNS). Legajo 571 A. Expediente 2. Libro de Actas del gr. 1.º de la *Alona n.º 276*. Tenida del 9-3-1886.

los hermanos Iturrondo y Martínez Palao, continuando en sus funciones Fernando Balart, de los Reyes y Juan Bautista Cabrera.

Unos días después, en tenidas celebradas el 13 y 14 de septiembre, se discutieron en las dos logias unas cartas, la primera fechada el 21 de agosto, firmada por López Parra como Gran Maestro interino, en la que relataba los acontecimientos que motivaron las dimisiones de los componentes de la Gran Comisión Ejecutiva y el nombramiento interino de los actuales, que se proponían seguir con la misma línea de conducta trazada por la Ejecutiva anterior. La segunda carta, fechada el 31 de agosto y firmada por el Gran Maestro Adjunto Andrés Borrego, en la que convocaba a la Sapientísima Gran Logia Simbólica para el 20 de septiembre, en legislatura extraordinaria para el procesamiento de los Venerables Maestros acusados, elección de Gran Maestro y resignación de poderes por parte de la Gran Comisión Ejecutiva, que daría cuenta de su gestión.

Estas noticias sembraron la confusión en las logias alicantinas; la *Alona*, a propuesta de Primitivo Carreras, tras condolerse por el lamentable descuido en que se encontraban los grandes intereses de la Orden, aprobó por unanimidad la suspensión del envío de fondos al Gran Oriente, mientras que la *Constante Alona*, en su tenida del Grado 3.º celebrada el 16 de septiembre, Rafael Sevilla se lamentó de lo que sucedía en las altas cámaras y del desprestigio que estos incidentes podían ocasionar a la institución, haciéndose reflejo del malestar que cundía en el ánimo de sus hermanos de la logia.

Celebrada la reunión extraordinaria en Madrid el 20 de septiembre, el elegido Gran Secretario Ernesto de la Calle, comunicó a las logias de Alicante a principios de octubre la constitución de la Comisión Ejecutiva definitiva, apareciendo como Gran Maestro Adjunto-Gran Maestro Interino de la Masonería Simbólica Española Juan López Somalo, simb. *Catón* gr. 33, padre de López Parra y ex-Gobernador Civil de Alicante, que mantenía excelentes relaciones con la *Constante Alona*, siendo felicitado por los miembros de esta logia por su elección. La composición de la nueva Comisión Ejecutiva era prácticamente la misma que la interina, con las excepciones de Rafael Espinosa, que pasaba a ser Segundo Gran Vigilante, Antonio Laso como Gran Tesorero y quedando como diputados Juan López Parra, Iturrondo, Balart, Justo Jiménez y Mariano Figueroa.

Pero paralelamente a esta notificación y para sorpresa de los masones alicantinos, López Somalo decretaba la disolución de la recién elegida Gran Comisión Ejecutiva, creando una comisión especial para la gestión administrativa de la obediencia compuesta por los hermanos Callejas, de

5. En adelante, toda referencia a las tenidas de las logias *Constante Alona* y *Alona*, de los grados 1.º y 3.º ha sido recogida respectivamente en: AHNS. Leg. 576 A. Exp. 3 y Leg. 571 A. Exp. 2 y Exp. 1.

la Calle, Díaz Guijarro, Espinosa, Marzo y Laso, asumiendo él mismo el supremo gobierno del simbolismo y convocando a las logias para que procedieran a las elecciones de Diputados y de Gran Maestro antes del 15 de noviembre de ese año. López Somalo también dio cuenta del atropello producido en la Secretaría de la Gran Logia Simbólica por parte de Luis de Moya, Figueroa y otros individuos, que la asaltaron, apoderándose de sellos y documentos e instalándose a continuación en otro local. Ante esto, el gran Maestro Adjunto decretó varias disposiciones en contra de los hermanos responsables de tales actos, declarándoles suspendidos en sus derechos masónicos y sujetos a especial procesamiento. Estas medidas afectaban entre otros a Luis de Moya, Balart, Figueroa, José y Francisco del Pino, Alvarez Sierra, Contreras, Gimeno, Ruiz, Calderón de la Barca, Martín de los Llanos, Bustos, Espinosa, Estelet y Justo Jiménez, acusados de haber intentado apoderarse revolucionaria y arbitrariamente del gobierno de la masonería española.

Estos hechos se aclararon para las logias alicantinas al recibir también una serie de circulares, fechadas el 28 y 29 de septiembre, de Luis de Moya, proclamándose Gran Maestro Adjunto-Gran Maestro Interino y dando cuenta de una nueva Comisión Ejecutiva, compuesta por Justo Jiménez como Primer Gran Vigilante, Fernando Balart como Segundo Gran Vigilante, Mariano Figueroa Gran Secretario, Antonio Lazo Gran Tesorero, Serafín Aguado como Gran Contador, y los hermanos Cabrera, Duffaut, Reyes García, Rech y de los Reyes como Diputados. En una segunda circular, Luis de Moya decretó la suspensión de la Ley de Tributación promulgada el 21 de junio de 1886, disponiendo hasta nuevo acuerdo de la Gran Logia Simbólica, que las logias de la obediencia contribuyeran a los gastos de la obediencia a razón de 50 céntimos mensuales por cada miembro activo, sin obligación de satisfacer ninguna otra clase de derechos. Al mismo tiempo, Moya, en un intento de atraer a su causa la mayor cantidad posible de logias, decretó la condonación total de los débitos al Gran Tesoro anteriores al 1 de julio de ese año que tuviesen las logias.

Una plancha dirigida a todas las logias de la obediencia por parte de López Somalo desde Murcia, sede de la logia de la que era Venerable, la *Vigilancia n.º 35*, y fechada el 13 de octubre, aclara algo la confusa situación producida, al explicar lo sucedido en la sesión del 20 de septiembre, en la que Moya se dio de baja como diputado de la Gran Logia Simbólica, por lo que no se le incluyó en la Gran Comisión Ejecutiva elegida. Sin embargo, poco después, Luis de Moya se presentó como Gran Maestro Adjunto ante el pueblo masónico, secundado incluso por una parte de los nuevos componentes de la Gran Comisión Ejecutiva, siendo su principal apoyo Mariano Figueroa y produciéndose después los turbulentos hechos relatados, con el robo de los sellos, y presentando una denuncia ante el juzgado de distrito del que era juez

el propio Moya, para apoderarse de la sede de la Gran Logia Simbólica y de su archivo⁶.

Durante los primeros días de octubre de 1886, un gran número de cartas fueron enviadas a las logias alicantinas haciendo referencia a la crisis de gobierno del Gran Oriente de España, por parte de los dos sectores en pugna. Luis de Moya y Figueroa enviaron su versión de los hechos, solicitando la cooperación de las logias y su apoyo.

En la *Constante Alona*, el 9 de octubre se abrió un amplio debate, en el que varios hermanos abogaron por que la logia se mantuviera a la expectativa de estos hechos hasta que se aclarasen y para ello adquirir directamente informes de Madrid por medio de algún miembro de la logia residente allí o bien mediante la gestión de Eleuterio Maisonnave, diputado a Cortes y de la Gran Logia Simbólica y miembro activo de la logia *Alona*.

El Orador de la logia Rafael Sevilla se lamentó de la indecisión latente en la Cámara de Maestros y de la falta del empuje emprendedor que caracterizaba al taller. Examinando los hechos, censuró la actitud del Gran Maestro Becerra por su dimisión en tan críticos momentos. Sevilla opinaba que las logias no debían mantenerse pasivas, en especial la *Constante Alona*, por lo que proponía el nombramiento de una comisión que invitara a las demás logias de la provincia para ponerse de acuerdo en cuanto a la conducta a seguir, por lo que debía celebrarse una reunión de las luces de todas ellas y dirigirse a las facciones enfrentadas, censurando la conducta antimasonónica que han seguido en este conflicto y así demostrar todas las logias unidas que no se toleraba imposición alguna. Por unanimidad se acordó convocar a los Venerables de las logias *Alona* y *Numancia* para el día siguiente, 10 de octubre, e invitar a las luces de todas las logias de la provincia a una reunión para acordar la conducta que la masonería alicantina debía seguir en este tema.

En la *Alona n.º 276* el sentimiento era el mismo, llegándose a lanzar la idea de crear un Oriente Provincial ante el lamentable estado de la situación. Celebrada dicha reunión en Alicante el 24 de octubre, con la asistencia de los Venerables y luces de las logias alicantinas, se acordó pasar un acta a los dos Orientes presididos por Moya y López Somalo, protestando por los hechos que habían promovido la crisis masonónica y manifestándoles que se suspendían los envíos de dinero, manteniéndose a partir de ese momento las logias alicantinas en una situación expectante, es decir, prácticamente independientes.

La idea de crear una Logia Provincial en Alicante independiente de Madrid, que se había apuntado ya, se acentuó cuando en el mes de di-

6. Esta plancha ha sido recogida de: AYALA, J. A.: *La Masonería en la Región de Murcia*. Ediciones Mediterráneo, Murcia, 1986, pp. 101 y 102.

ciembre la logia *Alona* tuvo noticias de la Asamblea celebrada entre el 25 y el 27 de noviembre en Córdoba por parte de varias logias andaluzas para crear una Logia Regional allí.

Tras unos meses de relativa calma en cuanto al tema de la crisis, el influyente Eduardo Oarrichena, simb. *Plutón*, Venerable Maestro Honorario de la *Constante Alona*, se decantó por el sector de Luis de Moya, basándose en la prosperidad que estaba alcanzando su obediencia, llegando a calificarle de faro esplendente de la masonería, por lo que propuso que todas las logias alicantinas acatasen a Moya como continuador del Gran Maestre Becerra. Sin embargo la *Constante Alona* se mantuvo firme en la decisión tomada el 24 de septiembre del año anterior y continuó en situación expectante.

Esta decisión se vio influida por la aparición de un nuevo personaje que intentó aglutinar las dispersas fuerzas del Gran Oriente de España, Ignacio Rojo Arias, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, que a principios de 1887 dirigió varias planchas a las logias *Alona* y *Constante Alona*, comunicando varios acuerdos, encaminados a establecer la paz, unificando a la masonería por medio de la centralización de poderes y señalando las divisiones ocasionadas por la pluralidad de Logias Departamentales y Regionales y los disturbios producidos por las mismas, por lo que decretaba que en el término de 30 días todas las logias de la obediencia debían reconocer como única suprema autoridad la del Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España, legalmente reconocido por las potencias extranjeras y que él representaba.

Si bien la logia *Alona* contestó comunicando de nuevo el acuerdo tomado por las logias alicantinas, la *Constante Alona* manifestó a Rojo Arias una postura favorable a sus propuestas, considerando que ése era el camino para salvar a la masonería española de su estado de postración.

Al mismo tiempo las logias de Alicante recibieron una sorprendente comunicación de Luis de Moya dando cuenta de la celebración de elecciones para Gran Maestre y Diputados a la Gran Logia Simbólica, resultando elegido por una gran mayoría de votos como Gran Maestre el expresidente de la República Nicolás Salmerón, lo que produjo una gran extrañeza en las logias de Alicante, que no tenían noticia de semejantes elecciones ni por supuesto habían participado en ellas.

Este fue al parecer uno de los postreros esfuerzos de Luis de Moya por controlar el Gran Oriente de España, colocando como cabeza visible de la obediencia al conocido líder republicano, siguiendo la tradición que llevó a este cargo a personalidades como Ruiz Zorrilla, Sagasta o Becerra, aunque este proyecto fracasó.

En marzo de 1887, los Venerables de las logias *Alona*, *Constante Alona* y *Numancia*, que en ese momento eran respectivamente Amando

Alberola, simb. *Calvo Asensio*, Enrique Guillén, *Fenelón* y Emilio Amador Guerrero, *Numancia*, decidieron la celebración de una Tenida Magna cada mes por parte de las tres logias unidas, que serían de gran provecho para la Orden en Alicante y servirían para estrechar las cordiales relaciones que mantenían los tres talleres. Esta idea pudo llevarse a efecto, aunque con altibajos en los meses siguientes.

De gran trascendencia en este proceso fue la visita que Juan López Somalo, *Catón* gr. 33, realizó a Alicante, reuniéndose el 21 de marzo de 1887 con las luces de las tres logias de la ciudad para proponerles la adhesión al Gran Oriente de Rojo Arias. En la tenida celebrada esa misma noche por la *Constante Alona*, a la que también asistieron Amando Alberola y Emilio Amador, se discutió largamente la cuestión, siendo el Venerable de la *Numancia* de la opinión de que la masonería alicantina debía continuar en el mismo estado que hasta la fecha y pasar una plancha a todas las logias de la obediencia para darles a conocer la visita y proposiciones de López Somalo. Amando Alberola apoyó esta opinión, manifestando además que por la importancia que tenían en el mundo masónico las logias alicantinas, todos los talleres de España seguirían su ejemplo. También el Venerable de la *Constante Alona*, Enrique Guillén, fue de este parecer y la logia decidió continuar sin adherirse a ninguna obediencia por el momento. Al día siguiente en la tenida de la *Alona* se decidió lo mismo, llevando esta opinión a la Tenida Magna celebrada el 25 de marzo para contestar a López Somalo, que, como hemos visto, por estas fechas se había decantado por Rojo Arias.

Sin embargo esta visita motivó que varios miembros de la *Constante Alona* tomasen en consideración las propuestas realizadas por el ilustre masón murciano y pidieron el reconocimiento del Gran Oriente dirigido por Rojo Arias, mediante una plancha fechada el 31 de marzo y que fue leída en la Tenida Magna celebrada el 24 de abril. La decisión de las logias *Alona* y *Numancia* continuó firme al respecto, negándose a reconocer a ninguna obediencia.

El hecho tuvo una gran trascendencia, como es natural, en el seno de la *Constante Alona*, de donde salió la propuesta, que fue discutida en una tormentosa tenida celebrada el 29 de abril⁷ en la que varios miembros de la logia, encabezados por los firmantes de la carta, se mostraron partidarios de reconocer de inmediato a Rojo Arias, a lo que Eduardo Oarrichena contestó que aunque se declaraba en principio partidario de esta obediencia, reconocía que la facción encabezada por Cipriano Carmona

7. La crisis interna de la *Constante Alona* por estas circunstancias ha sido estudiada por Joan Carles Usó Arnal, por lo que aquí nos limitaremos a hacer una referencia somera de lo ocurrido. Vid.: USO ARNAL, J. C.: «Problemas, enfrentamientos y escisiones en las ponencias masónicas españolas de fines del siglo XIX y sus repercusiones en la masonería alicantina: el caso de la Constante Alona», Vol. 1. *Ayudas a la Investigación 1984-1985*. Instituto de Estudios Gil-Albert. Diputación de Alicante, pp. 131-138.

—nueva escisión en el seno del Gran Oriente dirigida desde Baleares por este militar— tenía tantos derechos como la de Rojo Arias, por lo que proponía aplazar el reconocimiento de obediencia durante unos meses.

La polémica se desató, llegando a lanzarse duras acusaciones los partidarios de ambas posturas, realizándose finalmente una votación en la que vencieron quienes querían reconocer a Rojo Arias, aunque en tenidas posteriores se intentó negar la validez de esta votación por parte de los seguidores de Oarrichena, aduciendo el acuerdo tomado por las tres logias de la ciudad.

El Venerable Enrique Guillén intentó apaciguar los ánimos, pero en su postura se podía observar una actitud favorable a la integración en el Gran Oriente. Pero quien definía en realidad los destinos de la logia era Oarrichena, por lo que durante los meses siguientes se produjeron gran número de solicitudes de planchas de quite por parte de los que disientían de la postura expectante de la logia, agravándose la situación cuando en junio dimitieron de sus cargos y solicitaron la plancha de quite el Venerable Enrique Guillén y el Primer Vigilante Manuel Terol.

Ante esta situación la logia acordó el 20 de junio, a propuesta de Oarrichena, regirse por los Estatutos de la Orden, así como expedir la plancha de quite a todos cuantos la solicitaran, para evitar nuevos conflictos y en atención a las circunstancias especiales por las que atravesaba la obediencia. Eduardo Oarrichena, erigido una vez más como cabeza visible de la *Constante Alona* y en un nuevo cambio en su actitud personal ante la evolución de los hechos, acusó a Rojo Arias de romper las Constituciones de la Orden por su sola voluntad, sin consultar a las logias, por lo que él y los restantes Orientes que se habían autoconstituido en Madrid eran irregulares y no debía prestárseles obediencia.

El día 4 de julio el hasta entonces Segundo Vigilante, Antonio Garcías del Moll, *Bellver*, se hizo cargo de la veneratura de la logia, cubriéndose también los cargos que habían quedado vacantes como consecuencia de los abandonos producidos.

Esta situación condujo, a juicio de Oarrichena, al aumento de la influencia de los jesuitas en la ciudad, achacando los disturbios que padecía la masonería en esos momentos a los trabajos y conspiraciones de éstos, exhortando a la unión de los masones para contrarrestar su avance.

Mientras tanto en las otras logias de Alicante reinaba la calma, e incluso la logia *Armonía n.º 327* de Torrevieja se adhería por completo a la resolución tomada por los talleres de la capital de no reconocer por el momento a ningún Gran Oriente y se tenían noticias de que otras logias, como la *Humanidad n.º 269* de Albacete se había separado de la Obediencia, comunicando a la *Alona* el ofrecimiento de su cooperación y amistad en todo lo relacionado con la prosperidad e interés general de la Orden.

En la *Constante Alona* fue presentada el 25 de julio una nueva plancha firmada por varios hermanos pidiendo de nuevo el reconocimiento de Rojo Arias por ser el continuador legal del Gran Oriente de España, decidiendo el Venerable *Bellver* presentarla y discutirla en la siguiente Tenida Magna que se celebrara; la logia tuvo conocimiento ese mismo día de la plancha que Miguel Morayta, como Gran Maestro Interino-Gran Maestro Adjunto de la Gran Logia Simbólica dirigía a todas las logias de la Obediencia, publicada en el número 1 de la Gaceta del Gran Oriente de España. La logia decidió contestar manifestando a Morayta su satisfacción por las ideas conciliadoras que contenía su escrito y que verían con placer la unión masónica, pero que hasta que ésta no se verificase la *Constante Alona* continuaría sin adherirse a nadie.

Hasta el mes de septiembre un total de 28 masones abandonaron la *Constante Alona*. Muchos de ellos pasaron a formar parte a principios de 1888 de la logia *Esperanza*, que se constituyó para albergar a los disidentes de la *Constante Alona*, que mientras tanto se encontraba en una difícil situación, a la que había que añadir una creciente apatía y desinterés por parte de muchos obreros, palpable en la escasa asistencia a las tenidas.

Eduardo Oarrichena para superar esta grave situación, propuso la reactivación de los trabajos de la logia, indicando también la conveniencia y necesidad de formar una confederación masónica provincial, como se había realizado ya en otras provincias, para así obligar a los diversos Orientes que se disputaban el mando a unirse. También se acordó reanudar las Tenidas Magnas a finales de 1887.

El 29 de noviembre llegó a la *Alona* una plancha firmada por Juan López Parra, que en esos momentos presidía el Supremo Consejo del Grado 33, lanzando la idea de la unión de la Masonería española mediante la fusión de la Gran Logia Simbólica de Morayta, el Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros y el Supremo Consejo que él dirigía.

Miguel Morayta comenzó por su parte una serie de contactos a nivel particular y oficial con las logias alicantinas, estrechando sus relaciones con ellas. En diciembre de 1887 Amando Alberola le envió una misiva leída ante la *Alona* el día 6 de ese mes, expresando que un falseamiento sistemático y prolongado de los fines que persigue la masonería era la causa del estado de perturbación que padecía la Orden, por lo que las logias alicantinas se habían declarado independientes, aunque sin cesar en sus trabajos y propaganda. Sin embargo veían en la circular enviada por Morayta el reflejo de sus aspiraciones sobre la unión leal de todos los masones, eligiendo una autoridad digna e ilustrada que antepusiera siempre los grandes intereses de la Orden por encima del medro y ambi-

8. AHNS. Leg. 574 A. Expo. 1.

ción personal, por lo que convenía la unión en un único Gran Oriente, amoldando los Estatutos de la Orden y suprimiendo formalismos inútiles, aunque se oponían a una federación entre los Orientes que no resolvería el conflicto y que supondría acatar a unas autoridades elevadas por su propia voluntad a tan elevados puestos.

El 1 de diciembre recibieron las logias alicantinas la recomendación de Morayta de enviar un telegrama de apoyo al rey Humberto de Italia como representante de la unidad italiana, ante la manifestación que se preparaba en honor del Pontífice León XIII por parte de los carlistas, sugerencia que no tardaron en realizar, al igual que el *Capítulo Lucentino n.º 9*.

La unión masónica iba gestándose, comenzando a aclararse las posiciones en las altas esferas masónicas, donde únicamente quedaban enfrentadas las facciones de López Parra y Morayta por un lado y la de Rojo Arias por otro, al conseguir éste aglutinar en su obediencia a Cipriano Carmona y su grupo en enero de 1888⁹, noticia que llegaba el día 30 a la *Constante Alona*, siendo calificada de fausto acontecimiento, y a la *Alona* que acordó más que nunca seguir en la situación expectante hasta que los trabajos de fusión ofrecieran suficientes garantías. Rojo Arias intentó la fusión con la fracción del Gran Oriente Nacional de España que lideraba José M.^a Pantoja, enfrentado desde la muerte del Gran Maestro de esta obediencia el marqués de Seoane, en enero de 1887, con el Vizconde de Ros. Sin embargo, como señala Pedro Alvarez, esta unión no tuvo mucho éxito, quedando cada vez más expedito el camino para el Vizconde de Ros por un lado y Morayta y López Parra por otro¹⁰.

Por otro lado, como ya hemos indicado, los disidentes de la *Constante Alona* crearon una nueva logia, la *Esperanza*, en febrero de 1888, instalándose también en el local de la *Constante Alona* al igual que las otras logias, a cambio de un alquiler mensual, siendo su Venerable Enrique Guillén, *Fenelón*. Este hecho demuestra que las tensiones surgidas en el año anterior se habían suavizado bastante y durante todo el año de 1888, la *Esperanza* trabajará unida a las otras logias de la capital.

La relación de Miguel Morayta con los talleres alicantinos se fue estrechando en los primeros meses de 1888, siendo felicitado el 1 de marzo por la *Alona* por la defensa que de la masonería hizo en el Senado ante la pregunta que el conde Canga Argüelles realizó sobre la existencia de la masonería como asociación legal¹¹.

Al mismo tiempo en Madrid el Vizconde de Ros y el Gran Oriente de España de Morayta y López Parra formaron un Directorio y promul-

9. ALVAREZ LÁZARO, P.: *Op. cit.*, pp. 57-58.

10. *Ibid.*, pp. 37, 57 y 58.

11. AHNS. Leg. 570 A. Exp. 1.

garon un Decreto, fechado el 3 de febrero de 1888, convocando una Asamblea Constituyente que reuniese a los representantes de las logias y que finalmente se fijó para el 4 de abril¹².

La logia *Alona* recibió esta noticia el 28 de febrero, decidiendo fijarse un plazo de quince días para estudiar el asunto, recibiendo información directa desde Madrid por parte de un miembro de la logia que se encontraba en la capital y cuyas impresiones fueron favorables, lo que decidió a la logia a enviar un representante a la Asamblea, el Venerable Amando Alberola, en tenida celebrada el 6 de marzo, aunque comunicaron a la *Constante Alona* que lo harían sin ningún compromiso y sólomente para estudiar de cerca la situación de la masonería en aquellos valles y entonces resolver lo que se juzgara más oportuno¹³, aunque también expresaron a Morayta, como Secretario del Directorio, su deseo de que culminara dignamente la obra que había emprendido en pro de la unión de la masonería¹⁴.

Las restantes logias en activo de la provincia de Alicante y el Capítulo *Lucentino n.º 9* también designaron a sus representantes para la Asamblea, que fueron, por parte de la *Constante Alona* Eduardo Oarrichena, su Venerable, Antonio Carratalá por parte de la *Numancia*, Antonio Mínguez lo fue de la *Armonia n.º 327* de Torrevieja, Manuel Domenech por la *Ilicitana n.º 378* de Elche, mientras que la *Amor n.º 26* de Villena hizo recaer su representación en Amando Alberola y la *Esperanza* nombró a López Somalo y el Capítulo *Lucentino* envió a Rafael Sevilla¹⁵

Durante dos días, tras la sesión preparatoria del 3 de abril, estuvieron reunidos los representantes de 116 logias, capítulos y otros altos organismos masónicos y 25 Grandes Inspectores, decidiéndose la unión en una nueva obediencia llamada Gran Oriente Nacional de España y resultando elegido como Gran Comendador interino Alfredo Vega, Vizconde de Ros, y como Gran Secretario Miguel Morayta.

Los representantes alicantinos desempeñaron un brillante papel en esta Asamblea, siendo elegidos para formar parte de la Comisión que debía redactar las bases generales que serían sometidas a la Asamblea, entre otros Eduardo Oarrichena y Rafael Sevilla, el 4 de abril, mientras que Amando Alberola fue nombrado vicepresidente de la Mesa rectora y Oarrichena Secretario, encargándose de leer las bases de la Comisión, mientras que Alberola se encargaba de presidir la sesión, al incorporarse el Presidente López Somalo a los trabajos de la Comisión.

Al día siguiente, el 5 de abril, se procedió a la elección de Gran

12. ALVAREZ LÁZARO, P.: *Op. cit.*, pp. 41-42.

13. AHNS Leg. 570 A. Exp. 1. Plancha remitida a la *Constante Alona*, 10-3-1888

14. *Ibid.* Plancha fechada el 16-3-1888.

15. Gaceta Oficial del Gran Oriente Nacional de España. Año II, n.º 7, 18-4-1888.

Comendador, resultando elegido, como ya hemos comentado, el Vizconde de Ros por 38 votos, contra 26 Morayta y un voto para López Somalo. En el banquete de despedida ofrecido a los representantes de las logias, Oarrichena, Alberola y Sevilla pronunciaron sendos discursos celebrando el acontecimiento, en medio de un ambiente de gran fraternidad¹⁶.

Las cuatro logias de la ciudad de Alicante celebraron una Tenida Magna la noche del 20 de abril, donde se dio cuenta de los acuerdos tomados en Madrid, acordándose por unanimidad aceptar lo acordado en la Asamblea¹⁷, así como enviar una plancha de felicitación al Vizconde de Ros, firmada por los cuatro Venerables, por su exaltación al cargo de Gran Comendador¹⁸.

Una vez estabilizada la situación y reconocida la nueva obediencia, las logias alicantinas procedieron a reanudar sus trabajos, abundando las muestras de unión entre los cuatro talleres. La *Constante Alona* vio mermado su cuadro lógico tras la crisis del año anterior, contando su cuadro lógico de 1888 con 87 componentes, manteniendo su Cámara de Adopción con 18 hermanas¹⁹. La logia *Numancia* contaba este año con 36 miembros²⁰, mientras que la *Esperanza* superaba los 40, constituyendo además el 30 de mayo de 1888 un Capítulo de Caballeros Rosacruces, también denominado *Esperanza*, solicitando su Carta Constitutiva al Vizconde de Ros²¹, que concedió esta petición y la acompañó con un aumento de salario para varios miembros de esta logia²², lo que provocó la protesta de la *Constante Alona* y del Capítulo *Lucentino*, por no considerarlos justos, en una tenida celebrada el 30 de julio.

La *Alona n.º 276* aumentó sus miembros a 67²³, lo que representa un significativo crecimiento. Los asistentes a las tenidas de esta logia celebradas el 10 y el 17 de abril de 1888, solicitaron el grado 30 para su Venerable, Alberola, hasta entonces poseedor del grado 18, petición concedida por el Gran Comendador en el mes de junio²⁴.

La logia *Hijos del Progreso* de Madrid envió el 12 de junio una plancha comunicando el nombramiento de Miembro de Honor del Taller y Garante de Amistad a favor del Venerable de la *Alona* Amando Alberola, acordando la logia alicantina corresponder a este honor con el mismo nombramiento para el Venerable del taller madrileño, que era Miguel Morayta, lo que le fue comunicado en plancha fechada el 20 de junio²⁵.

16. *La Humanidad*. Año VI, n.º 12 y 13, Alicante, 30-4-1888, pp. 90-98.

17. *Ibid.*, p. 89.

18. Gaceta Oficial del GONE. Año II, n.º 9, 21-4-1888, pp. 63-64.

19. AHNS. Leg. 574 A. Exp. 1. Cuadro Lógico del 30-9-1888.

20. AHNS. Leg. 584 A. Exp. 2.

21. Gaceta Oficial del GONE. Año II, n.º 9, 6-7-1889.

22. *Ibid.*, n.º 12, 9-8-1888, p. 96.

23. AHNS. Leg. 570 A. Exp. 1. Cuadro lógico del 25-9-1888.

24. Gaceta Oficial del GONE. Año II, n.º 16, 1-12-1888.

25. AHNS. leg. 570 A. Expo. 1.

Una de las consecuencias más importantes de la unión masónica para las logias de Alicante fue la propuesta de creación de una Logia Regional en esta provincia, realizada por el Vizconde de Ros, en carta particular dirigida a la *Alona* en mayo de 1888, defendiendo con ello la autonomía del Simbolismo. Esta propuesta incidía en un acuerdo tomado por los Venerables de las logias de la capital, por el que se convocaba a todas las logias de la provincia para una reunión preparatoria con el objeto precisamente de formar un organismo similar y que debía celebrarse el día 15 de junio, debiendo todos los talleres nombrar a un suplente del Venerable para casos de ausencia o enfermedad de éste. Reunidas ese día las siete logias citadas, se realizó la reunión preparatoria para la creación de la Logia Provincial, quedando constituida la mesa de edad por Joaquín Santos, Venerable de la *Ilicitana* como Presidente y Enrique Fernández, Primer Vigilante y suplente de la logia *Numancia* como Secretario. En el transcurso de la reunión Amando Alberola propuso la creación de la Logia Provincial de Alicante, acordándose y nombrando a una comisión compuesta por los Venerables de las cuatro logias de Alicante para que formularan las bases del Reglamento de la nueva agrupación, celebrándose una segunda reunión para proceder a su constitución definitiva, una vez que la Comisión realizara su cometido²⁶.

Sin embargo este deseo no se pudo ver cumplido a causa del nuevo enfrentamiento que se produjo en la obediencia entre Morayta y Alfredo Vega con motivo de las elecciones a Gran Comendador convocadas para el mes de septiembre de 1888 y que acabó con la ruptura entre ambos personajes, viéndose de nuevo las logias alicantinas y las del resto de España envueltas en una nueva dinámica de crisis, quedando postergada para siempre la proyectada creación de la Logia Provincial.

La convocatoria de elecciones contenida en decreto publicado en la Gaceta del Gran Oriente Nacional de España, fue conocida por la logia *Alona* el 18 de septiembre, aunque la semana anterior se había recibido una plancha de la Gran Logia Regional de Castilla la Nueva, aconsejando la reelección del Vizconde de Ros.

La tenida de elección se efectuó en esta logia en dos sesiones, el 18 y el 25 de septiembre, siendo el resultado favorable a Morayta por 60 votos, contra 2 del Vizconde de Ros. Lo mismo sucedió en la *Constante Alona*, con 75 votos favorables a Morayta y tan sólo 2 para Ros, siendo el resultado de la logia *Ilicitana* de Elche también favorable a Morayta por 34 votos contra 4²⁷.

En la logia *Esperanza* y en su Capítulo resultó elegido por unanimi-

26. *Ibid.* Leg. 574 A. Exp. 1. También en Gaceta Oficial del GONE, año II, n.º 12, 9-8-1888.

27. Gaceta Oficial del GONE, año II, n.º 15, 1-11-1888.

dad del Vizconde de Ros, con 42 y 8 votos respectivamente²⁸; por último, la logia *Numancia* decidió abstenerse en la votación y en las logias *Amor* y *Armonia* desconocemos los resultados y siquiera si llegó a celebrarse el escrutinio.

El recuento de los votos celebrado en octubre dio como resultado la reelección del Vizconde de Ros por 1.325 votos contra los 640 de Morayta, produciéndose la protesta de este último y la consiguiente ruptura entre ambos, que según Pedro Alvarez podía estar prevista de antemano²⁹. Morayta y sus partidarios acusaron a Ros de arbitrariedad en las elecciones, siendo un ejemplo la protesta que Ortiz de Pinedo realizó desde las páginas de «El Simbolismo», que fue discutida en la Alona el 30 de octubre, produciendo opiniones dispares, ante lo cual Alberola decidió aplazar el debate hasta poseer datos más fidedignos.

La *Constante Alona* y el Capítulo *Lucentino* fueron más allá, dirigiendo al Gran Comendador y al mundo masónico en general un documento fechado el 25 de octubre de 1888, haciendo público su acuerdo del día anterior, por el cual estos organismos se retiraban de la obediencia del Supremo Consejo presidido por el Vizconde de Ros y se declaraban independientes, al tiempo que acusaban gravemente a aquél debido a las exaltaciones a grados filosóficos que se habían otorgado indebidamente, la falta de equidad masónica en la convocatoria de elecciones y de vulnerar el acuerdo del 4 de abril³⁰. En estas acusaciones trasciende la anterior protesta por la exaltación a grados elevados de los miembros de la *Esperanza*, que la *Constante Alona* nunca vio con buenos ojos.

También la logia *Numancia* comunicó su decisión de separarse del Gran Oriente Nacional de España a la *Alona*, el 13 de noviembre.

Morayta y el numeroso grupo de logias que le acompañaron en la ruptura constituyeron en enero de 1889 el Gran Oriente Español, entrando en contacto con la logia *Alona* a finales de 1888, comunicándoles el haberse encargado interinamente del Gran Malleto y tras enumerar sus proyectos, expuso que se había acordado elevar al grado 33 y conceder un alto cargo a Amando Alberola, que no aceptó por no dar validez con este acto a ninguna de las facciones enfrentadas, continuando nominalmente esta logia adherida al Gran Oriente surgido tras la Asamblea del 4 de abril. Sin embargo tras la creación del Gran Oriente Español, la *Alona* n.º 276 acordó por unanimidad el 22 de enero de 1889 conservar una actitud neutral en cuanto a las rivalidades que agitaban a las obediencias.

La logia *Esperanza*, tras la entrevista de su Venerable Enrique Guillén con el Vizconde de Ros, se decantó claramente por él, instalándose en un nuevo templo el 25 de mayo de 1889.

28. *Ibid.*, n.º 14, 12-10-1888, pp. 115-117.

29. ALVAREZ LÁZARO, P., *Op. cit.*, p. 43.

30. *Boletín Oficial del GONE*, año II, n.º 33, 15-11-1888.

Durante el verano de 1889 el Gran Oriente Español continuó insistiendo para que la *Alona* se uniese a la nueva obediencia, a lo que el taller se negaba, reafirmandose en su neutralidad.

En cambio la *Constante Alona* decidió por unanimidad en una Tenida Magna Extraordinaria celebrada el 15 de julio de ese año, reconocer la autoridad del Gran Oriente Español, comunicándolo a éste el 20 de agosto siguiente y lo mismo hicieron posteriormente el Capítulo *Lucentino* y las logias *Numancia* e *Ilicitana*.

Ante la situación que se estaba desencadenando en Alicante y para no verse abocados al aislamiento, la Cámara del Grado 3.º de la *Alona*, decidió resolver definitivamente la cuestión de la adhesión a alguna obediencia³¹ y el 22 de octubre, el Venerable Alberola expresó la necesidad de no demorar más esta cuestión, aunque algunos miembros de la logia pretendían que se continuara en la situación de neutralidad hasta que no desaparecieran definitivamente las desavenencias entre los diferentes Orientes. A continuación se celebró una votación en la Cámara, en la que por 7 votos contra 3 y 3 abstenciones se decidió fijar el plazo de una semana para que estudiaran las diferentes constituciones de las diversas obediencias y decidir al respecto.

El 29 de octubre de 1889 la Cámara del grado 3.º de la *Alona* decidió, con una sola abstención, reconocer y proclamar la autoridad del Gran Oriente Español, decisión ratificada por el resto de la logia por unanimidad, apareciendo encabezadas las actas de las tenidas por esta obediencia a partir del 28 de diciembre de ese año, tras recibir el 17 de diciembre la Carta Constitutiva por parte del Gran Oriente y el número de orden 36, en reconocimiento a su antigüedad y antecedentes.

Por lo tanto, al iniciarse la década de 1890, se puede dar por finalizada la crisis que tan hondamente incidió en la masonería alicantina, que con la excepción de la logia *Esperanza*, reconocía al Gran Oriente Español, y en la relación de los cuerpos y talleres que componían esta obediencia, fechada el 15 de marzo de 1890, aparecen el Capítulo *Lucentino* n.º 1 y las logias *Constante Alona* n.º 3, *Alona* n.º 36, *Ilicitana* n.º 54 y *Numancia* n.º 87, habiendo desaparecido ya las logias de Villena y Torrevieja³², variando los talleres su número de orden, que conservarían hasta su desaparición, que en algunos casos como el de la *Constante Alona* no se produjo hasta 1939. La situación de estabilidad de la masonería tampoco pudo prolongarse por muchos años, pues en 1896 de nuevo se tambalearon sus estructuras, aunque en este caso los motivos fueron externos a la Orden.

31. AHNS. Leg. 570 A. Exp. 1.

32. *Boletín Oficial* del Gran Oriente Español, año II, suplemento n.º 16, 20-3-1890.